

1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria 012-2024.-----

2 19 de febrero de 2024.-----

3 **SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 010-2024**

4 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA **CERO DIEZ** GUION DOS MIL VEINTICUATRO
5 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN
6 LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS **DIECIOCHO**
7 **HORAS CON DOS MINUTOS DEL DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL**
8 **VEINTICUATRO**, EN SESIÓN VIRTUAL POR ZOOM. CUMPLIENDO CON LOS
9 REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO
10 CERTEZA QUE NO EXISTE INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS MIEMBROS
11 PRESENTES.-----

12 **MIEMBROS PRESENTES**

13	Lic. Luis Manuel Morera Morera	Presidente
14	M.Sc. Ana Eleida Arguedas Beita	Vicepresidente
15	Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa	Secretaria
16	Lic. Nelson Sánchez Castro	Vocal I
17	Bach. María Auxiliadora Solera Jiménez	Vocal II

18 Preside: Lic. Luis Manuel Morera.-----

19 Secretaria de actas: Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa.-----

20 **ORDEN DEL DÍA**

21 **CAPÍTULO I- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

22 **Artículo 1-** Comprobación del cuórum.-----

23 **Artículo 2-** Revisión y aprobación del orden del día.-----

24 **CAPÍTULO II- LECTURA Y APROBACION DE ACTAS.**-----

25 **Artículo 3-** Lectura y aprobación de las actas 008 y 009 de 2024.-----

26 **CAPÍTULO III LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**-----

27 **Artículo 4-** Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella.-----

28 **CAPÍTULO IV- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**-----

29 **Artículo 5-** Seguimiento a la “Campaña de Motivación y Actualización de Datos 2024”.-----

30 - Acuerdos de requerimientos de divulgación de la campaña.-----

Sesión Ordinaria
010-2024

Tribunal Electoral
12-02-2024

- 1 - Definir la distribución y detalles de las giras a las Asambleas Regionales y las capacitaciones
2 de los RI.-----
- 3 **Artículo 6-** Definir detalles finales de la presentación ante la Junta Directiva de la “Propuesta
4 del Reglamento de Elecciones para ser aprobado en Asamblea General.”-----
- 5 **Artículo 7-** Seguimiento al Proceso Electoral para Elección de Junta Directiva y Fiscalía,
6 periodo 2025-2028.-----
- 7 - Definir centros de votación en las 15 Regionales de Colypro y cantidad de funcionarios,
8 delegados y encargados del sistema por Centro de votación.-----
- 9 - Definir aspectos para cumplimiento de Ley 7600 en cada centro de votación.-----
- 10 - Aspectos varios y básicos de organización.-----
- 11 **CAPÍTULO V- ASUNTOS VARIOS.**-----
- 12 **CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN.**-----
- 13 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----
- 14 **Artículo 1:** Una vez comprobado el quórum, con cinco miembros propietarios en sesión **virtual**
15 **por Zoom.** Se cuenta con la presencia de la Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado,
16 Asesora Legal de éste Órgano y la Secretaria Administrativa del Tribunal Electoral, Shirley
17 Marín Herrera. Se inicia la sesión.-----
- 18 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria 010-2024. El señor
19 Luis Manuel Morera Morera, Presidente, somete a aprobación el orden del día, se aprueba
20 quedando de la siguiente manera: **Acuerdo 01.** Aprobar el siguiente orden del día: **CAPÍTULO**
21 **I- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. CAPÍTULO II- LECTURA Y**
22 **APROBACION DE ACTAS. CAPÍTULO III LECTURA Y ANÁLISIS DE**
23 **CORRESPONDENCIA. CAPÍTULO VI- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**
24 **CAPÍTULO V- ASUNTOS VARIOS. CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN.** Aprobado
25 **con cinco votos a favor y en firme.**-----
- 26 **CAPÍTULO II- LECTURA Y APROBACION DE ACTAS.**-----
- 27 **Artículo 3:** Lectura y aprobación de las actas 008 y 009 de 2024.-----
- 28 La señora María Auxiliadora Solera Jiménez realiza lectura del acta 008 de 2024. Se aprueba
29 en firme con cinco votos a favor. La señora María Auxiliadora Solera Jiménez realiza lectura
30 del acta 009 de 2024. Se aprueba en firme con cinco votos a favor.-----

Sesión Ordinaria
010-2024

Tribunal Electoral
12-02-2024

- 1 **CAPÍTULO III LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**-----
- 2 **Artículo 4:** Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella.-----
- 3 1. De: OptiSoft, Andrea Fernández Redondo. Fecha 12 de febrero 2024. Buenas tardes.
- 4 Estimada espero se encuentre bien. En relación a la llamada de la semana anterior, le comento
- 5 que dada a la poca demanda que hemos tenido en los últimos meses sobre la adquisición en el
- 6 módulo de elecciones lo discontinuamos. Agradecemos como siempre el interés y por
- 7 considerar nuestra participación, lamentablemente no va ser posible presentarse a la reunión del
- 8 19 de febrero por lo antes mencionado. Quedo atenta a la confirmación del correo. Saludos.
- 9 2. Junta Regional de Cartago. Fecha: 10 de febrero de 2024. Transcripción de Acuerdo CLYP-
- 10 JRC-018-2024. Respuesta del Tribunal Electoral: El Tribunal Electoral le saluda y confirma
- 11 recibido.-----
- 12 Solera Jiménez, dice que si se envía un correo preguntando la hora de participación de los
- 13 miembros del Tribunal Electoral. Sánchez Castro indica que considera esos detalles sean
- 14 gestionados directamente con el miembro del Tribunal Electoral encargado de cada región.----
- 15 **CAPÍTULO IV- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**-----
- 16 **Artículo 5:** Seguimiento a la “Campaña de Motivación y Actualización de Datos 2024”.-----
- 17 - Acuerdos de requerimientos de divulgación de la campaña.-----
- 18 - Definir la distribución y detalles de las giras a las Asambleas Regionales y las capacitaciones
- 19 de los RI.-----
- 20 **Artículo 6:** Definir detalles finales de la presentación ante la Junta Directiva de la “Propuesta
- 21 **del Reglamento de Elecciones para ser aprobado en Asamblea General.**-----
- 22 **Artículo 7:** Seguimiento al Proceso Electoral para Elección de Junta Directiva y Fiscalía,
- 23 periodo 2025-2028.-----
- 24 - Definir centros de votación en las 15 Regionales de Colypro y cantidad de funcionarios,
- 25 delegados y encargados del sistema por Centro de votación.-----
- 26 - Definir aspectos para cumplimiento de Ley 7600 en cada centro de votación.-----
- 27 - Aspectos varios y básicos de organización.-----
- 28 Ana Eleida Arguedas Beita, indica que un conocido le comentó que actualizó los datos de
- 29 manera virtual pero no logró escoger la región de su preferencia. El colegiado sí pudo actualizar

1 sus datos; pero no logró escoger la región a la que deseaba pertenecer de acuerdo a la
2 modificación del Reglamento de Elecciones.-----

3 La Asesora Legal comenta que en este momento algún miembro introduzca los datos en el
4 sistema para verificar que no se trató de un caso aislado. Sánchez Castro y Solera Jiménez,
5 realizan una prueba en la página de Colypro para verificar que se pueda realizar y ambos
6 miembros logran realizar el cambio. Se procede a indicarle a la señora Vicepresidenta que le
7 avise al colegiado que en caso de requerir ayuda se comuniquen con la Secretaria Administrativa
8 de este Órgano.-----

9 El Presidente pregunta si nos ha llegado alguna información sobre el desplegable. La Secretaria
10 Administrativa, indica que no. Comenta que ya está en aprobación de Samantha Coto la
11 propuesta del plan de medios y que si contamos con presupuesto. Quedamos al pendiente.-----

12 El Presidente y la Asesora Legal, se organizan indicando que Morera Morera, expondrá ante la
13 Junta Directiva, del capítulo 1 al 6 y Ana Victoria Arguedas Delgado, del 7 al 12. La Asesora
14 Legal proyecta y explica el trabajo realizado por ella, el cual será utilizado en la presentación
15 con la Junta Directiva sobre el procedimiento de faltas y sanciones. Esto respecto a la reforma
16 del Reglamento de Elecciones.-----

17 El Presidente comenta que estuvo revisando las actas de la Junta Directiva publicadas para
18 averiguar por qué no se ha girado la instrucción para que se proceda con la publicación de la
19 convocatoria y observa que hay una confusión. Por lo que mañana en los últimos minutos de
20 la presentación se retomará este tema. Hay tres interpretaciones equivocadas. Ellos creen que
21 estamos haciendo la convocatoria con la propuesta del reglamento que se llevará a la Asamblea
22 y aún es incierto lo que suceda en esa Asamblea. Le da la idea que ellos creen que estamos
23 haciendo la convocatoria con la propuesta, pero esto es equivocado ya que lo estamos haciendo
24 con el reglamento actual, el vigente. En el actual se habla de días naturales y en la propuesta
25 se homologa a días hábiles. Los requisitos son los mismos, solo que la declaración jurada no
26 hace falta que sea firmada por un abogado, quizá esto sea un error de interpretación. Le
27 pregunta a la Asesora Legal, si hacemos la convocatoria para que el proceso electoral sea más
28 participativo, indicando artículos del reglamento vigente que realmente no sufren gran cambio
29 en la propuesta. Consulta si estaríamos sujetos al reglamento actual todo el proceso o podemos
30 transitarlo a la reforma. Si podríamos hacer una publicación en La Gaceta si los documentos y

**Sesión Ordinaria
010-2024**

**Tribunal Electoral
12-02-2024**

1 trámites del proceso son con el nuevo reglamento. Ana Victoria Arguedas Delgado, dice que
2 ya se inició la comunicación con este acuerdo. Mezcla dos temas, uno que es la propuesta del
3 inicio del proceso y otra es la reforma del reglamento. Nada tiene que ver un tema con otro.
4 Los plazos son cambiados o homologados a días hábiles en todo el reglamento; esto es
5 prácticamente lo mismo. Con la entrada en vigencia con el reglamento no hay ningún
6 transitorio, no hay un periodo entre el reglamento actual y el que entraría a regir. Los plazos
7 para la entrada en vigencia del reglamento pueden variar en la Asamblea. El hecho que se esté
8 tramitando la reforma al reglamento, no significa que está detenido el trabajo y actualmente se
9 están asumiendo las funciones con sumo cuidado y de manera coherente. Considera que se
10 debe aclarar que la premisa está sujeta a confusión. Ella lo ve de una manera muy satisfactoria
11 y el reglamento entra a regir una vez se publique en La Gaceta. Lo más conveniente es que se
12 prosiga con la convocatoria, es un acto que se dictó por acuerdo del Tribunal Electoral y por un
13 tema de publicidad se debe hacer esta publicación en La Gaceta y la Junta Directiva no tiene
14 por qué evaluar esta convocatoria porque no es competencia de ellos el área electoral. Ningún
15 órgano puede derogarse esta competencia. Si ya se decidió la convocatoria, ellos solamente
16 deben coordinar con la Dirección Ejecutiva para que se proceda. Ninguna norma establece un
17 periodo para el proceso de inicio. El Tribunal puede hacerlo en el momento que se considere
18 oportuno porque no discutimos con nadie cuando lo hacemos. En el caso de los órganos, Junta
19 Directiva y Fiscalía son veintidós días naturales y en la reforma son quince días hábiles que son
20 lo mismo. En el artículo 41, se habla de 20 días hábiles para las Juntas Regionales y Fiscalías
21 Regionales. La Abogada explica que otro tema, es que debe quedar claro que es la reforma en
22 el artículo 11 que se refiere al número de sesiones, en el inciso a) se indica que inicia con la
23 convocatoria. No está sujeto a fiscalización directa. Morera Morera, cuando ya esté publicado
24 en La Gaceta se debe de tomar un acuerdo para informar a la Junta Directiva y a la
25 Administración que el proceso electoral se da por iniciado a partir de la publicación de la
26 convocatoria en La Gaceta. Si no se ve mañana en la sesión con la Junta Directiva, deberá de
27 abordarse en la sesión siguiente. Nosotros no estamos pidiendo permiso, estamos coordinando.
28 Se agradece el interés, pero cuando se aclare y explique se proceda con la publicación.
29 Abogada explica que el plazo de los diez días entre el trámite administrativo y la imprenta, se
30 da por la experiencia; pero pueden ser más o pueden ser menos días.-----

Sesión Ordinaria
010-2024Tribunal Electoral
12-02-2024

1 Shirley Marín Herrera, comenta que Servicios al Colegiado, le consultaron si se podía hacer la
2 entrega del bolsito de nosotros, pero los utensilios que sean de ellos; puesto todo en un mismo
3 bolso, pero identificados qué es del Tribunal y qué es de ellos. Pero los miembros consideran
4 que no; que cada quien lo haga por separado.-----

5 El Presidente comenta que el signo externo se debe entregar a cada RI con el desplegable que
6 tiene que ver con la campaña de actualización de datos. Que una cosa es el bolso y otro el
7 presente por haber participado en la reunión. Ana Eleida Arguedas Beita, considera que el
8 momento idóneo en que se debe entregar el signo es cuando los miembros del Tribunal
9 Electoral, realizan la exposición para reforzar que es un signo a cargo del Órgano. Si no se
10 realiza en ese momento en que estamos hablando y repartiendo, no será simbólico. Presidente
11 comenta que es importante reforzar que es un signo del Tribunal Electoral.-----

12 Se aclara que se entregará en el momento de la presentación ya que el mismo bolso y el
13 desplegable que se introducirá es parte de la campaña de actualización de datos. Asesora Legal
14 indica que es un signo importante y que ha requerido de mucho esfuerzo y que ésta decisión se
15 puede comunicar de manera formal para que no se invisibilice el trabajo realizado. Morera
16 Morera, indica que si después de que la Secretaria Administrativa, comente lo que decidimos,
17 y ellos nos envían un correo se les responderá por escrito. Por ahora se comunicará de manera
18 informal, así como se nos consultó. Auxiliadora Solera Jiménez, también refuerza la idea de
19 independizar el signo externo del Tribunal y el de la Administración. Presidente indica que es
20 la manera de motivar y acercar a los RI a la campaña de actualización de datos. Se envía la
21 respuesta con la Secretaria Administrativa, del mismo modo en que nos llegó a nosotros; de
22 manera oral.-----

23 Presidente solicita que cada miembro exponga la experiencia luego de comunicarse con cada
24 junta regional asignada. Se realiza la siguiente síntesis según las conversaciones:-----

25 Morera Morera contactó a la Presidenta de Alajuela, recomiendan tres centros de votación, uno
26 en Grecia, otro en Atenas y otro en el centro. Puntarenas sugiere tres centros de votación. Uno
27 en el centro, otro en la Península y otro por Jacó o Parrita. En San Carlos recomiendan dos o
28 tres. Mencionan que luego ellos ayudan a buscar los lugares.-----

29 Arguedas Beita, dice que ella llamó a San José Oeste, pero con San José Este no ha logrado
30 comunicarse (Fabio Vargas), mañana llamará a los otros números de otros miembros. En San

**Sesión Ordinaria
010-2024**

**Tribunal Electoral
12-02-2024**

1 José Oeste, recomiendan que se podrían mantener los mismos centros de votación en Mata
 2 Redonda y en Puriscal. Recomendamos que en lugar de hacer más centros de votación se contrate
 3 un autobús que ofrezca el transporte ya que es complicado el transporte público. Prefieren los
 4 dos centros de votación utilizados, pero con un transporte. En Heredia, consideran que pueden
 5 tener tres centros de votación, uno en San Joaquín, otro en el centro y otro más en Santo
 6 Domingo.-----
 7 Auxiliadora Solera Jiménez, indica que en Guanacaste Altura le comentaron que, en Cañas,
 8 Liberia y Santa Cruz, pero están pensando en cambiar Cañas por Santa Cruz.-----
 9 Ellos tienen una lista de proveedores; en Liberia tienen un hotel, pero es muy costoso, entonces
 10 consideran que podría ser el colegio técnico y agregarlo como proveedor de Colypro.-----
 11 En Santa Cruz también el colegio técnico. Ellos responderán vía correo cuando se reúnan. En
 12 Occidente indicaron que hasta que se reúnan contestarán. En Guanacaste Bajura ellos se reúnen
 13 hasta el sábado entonces quedamos pendientes de la respuesta.-----
 14 Nelson Sánchez Castro, comenta que llamó para contactar a la región de Coto, pero que no
 15 darán respuesta hasta el miércoles que se reúne la Junta. Las otras regiones están pendientes
 16 Guápiles y Limón.-----
 17 Sandra Fallas comenta que, en las regiones consultadas se indicó: en Cartago se recomiendan
 18 cuatro centros de votación. Uno en Cartago Centro, otro en Tres Ríos, otro en Paraíso y otro
 19 en San Marcos de Tarrazú para abarcar la zona de Los Santos.-----
 20 En Turrialba uno y otro en Jiménez. En la zona indígena a los docentes no se les exige ser
 21 colegiados por un convenio internacional.-----
 22 En Pérez Zeledón recomiendan cuatro centros.-----
 23 Dos en Pérez Zeledón y dos en Buenos Aires.-----
 24 En general, se externa que los Presidentes de Juntas Regionales contactados tuvieron gran
 25 disposición y apertura. También se mostraron agradecidos por el acercamiento con el Tribunal
 26 Electoral.-----
 27 El Presidente solicita a la Secretaria Administrativa que vuelva a proyectar la hoja que se
 28 utilizará mañana con la Junta Directiva, para las observaciones en la reforma al Reglamento de
 29 Elecciones. Estas hojas se llevarán en físico y también se distribuirán de manera digital.-----
 30 -----

Sesión Ordinaria
010-2024

Tribunal Electoral
12-02-2024

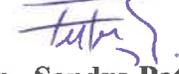
1 Ana Victoria Arguedas Delgado, sugiere que se elimine la palabra “mejora”; anotar
2 simplemente “observación”. Se recalca que las dudas se atenderán hasta el final para no
3 interrumpir la exposición.-----
4 Shirley Marín Herrera, pregunta que mañana se proyectará el trabajo realizado por la Asesora
5 Legal y se realizan algunas correcciones; que son la fecha de la Asamblea y el inciso k y m.
6 Mañana la Secretaria Administrativa y la Asesora Legal, lo verán con detalle por si falta algo.
7 La Secretaria Administrativa, está coordinado con otra empresa para ver si pueden presentarse
8 ante el Tribunal. Comenta que llamó al auditor pero que él aconseja que, por experiencia,
9 primero se escuche a las empresas, y en otra sesión, solo para él como auditor respondería a
10 todas las consultas. Se considera que se presenten el 26 de febrero. Presidente comenta que
11 por lo menos necesitamos tres empresas que ofrezcan los servicios para las votaciones. Se
12 considera que después de ver las empresas se hable con el auditor. La Asesora Legal, indica
13 que don Dennis le pasó un documento comprimido con los procesos electorales anteriores,
14 entonces ella está gestionando descargarlos porque son muy pesados. Shirley Marín, se ofrece
15 para ver si logran descargarlos entre las dos.-----
16 Hasta que no tengamos definidos los centros de votación, es complejo el tema de los delegados,
17 la Ley 7600 y la organización del proceso.-----
18 Es necesario ir viendo el presupuesto ya que es muy alto para el 2025, porque incluye distintas
19 aristas para el proceso electoral. Se plantea que el presupuesto lo podemos hacer en sesión
20 entre todos los miembros.-----

21 **CAPÍTULO V- ASUNTOS VARIOS.**-----

22 No hay.-----

23 **CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN.** Finaliza la sesión, a las veinte horas con cincuenta
24 minutos del día y año indicado.-----

25 
26 **Lic. Luis Manuel Morera Morera**
27 **Presidente**

25 
26 **Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa**
27 **Secretaria**

28 Levantado de texto: Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa.